



Condenan el asesinato de buscadora

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA OFICINA en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenó el asesinato de Rosario Lilián Rodríguez Barraza, madre buscadora de Sinaloa, cuyos restos fueron localizados el pasado miércoles.

De acuerdo con el organismo internacional, la madre habría sido privada de la libertad el 30 de agosto y posteriormente asesinada en el municipio de Elota, Sinaloa.

Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de ONU-DH, señaló que la privación de la libertad y asesinato de la señora Rosario Lilián "resulta atroz y desgarrador", pues mientras amplios sectores de la sociedad se solidarizan con las madres buscadoras, hay

REPRESENTANTE de la ONU-DH en México califica de "atroz y desgarrador" homicidio de Rosario Rodríguez; pide una investigación pronta

quien les agrede a todas ellas, asesinando a una de sus hermanas de causa.

"Pese al dolor de este cruel mensaje criminal, sabemos que la marcha de las madres que buscan a sus seres amados en México no se detendrá", aseveró.

Añadió que el asesinato de Rosario Lilián es una evidencia más de la dura situación que enfrentan las familias de personas desaparecidas en México, quienes no sólo padecen el dolor de la ausencia y la incertidumbre, sino que adicionalmente investigan y buscan a sus familiares desaparecidos.

"Enfrentando graves riesgos que en

ocasiones terminan en acciones violentas irreparables. Las personas buscadoras son también defensoras de derechos humanos, a quienes desde la ONU-DH reiteramos nuestra admiración y compromiso de seguirles acompañando", agregó.

El organismo hizo un llamado a las autoridades correspondientes a investigar con prontitud y diligencia el asesinato, e impulsar una investigación exhaustiva que agote todas las líneas de investigación relevantes, incluida la relación del asesinato con la desaparición de su hijo y su labor de búsqueda.

Además, señaló que se debe garantizar una perspectiva de género y tomar en consideración su condición de defensora de los derechos humanos, a fin de que las investigaciones sean transparentes y acerquen a la familia a la justicia en el caso.